

En continente yo el fidei de fe
iceraba de f. remanda en el acuerdo
anterior a Pedro. Mas meristos es
audiencia de q. certifica.

En la Villa de Alhama en par
tia del mes de enero de mil setecientos ochenta
y uno abiendo concurrendo a estas salas
Capitulares D. Bartolomeo Cipela
Blanco D. Fernando Alcazar
calles por su hijo D. Fernando Al
Cavala D. Alonso Alcazar
D. Sebastian de Canales Regidor
correo justicia y Reg. en la man
te y por citacion que se hizo por uno de los
nuestros confuera del acuerdo en tenor
an concurrendo a estas salas Capitula
res D. Fernando Vidal D. Juan
de Alcazar D. J. Cavala o lmo D.
Andres Garcia y D. Calixto Gon
lez D. Salvador Maria Soria
Dines Solana Solana Andres de
nueva y este estado por us. Mas
D. Soria Alcazar se lo prescrio
ramente a los contenidos q. viene

